



Magister En Educación Mención

Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Colegio Frings College

RBD: 10140-0



Profesora: Rocío Riffo San Martín.

Alumno: Javier Matheu Castañeda.

Santiago – Chile, abril de 2021.

2. Índice:

	Página
- Resumen	03
- Introducción	04
- Marco Teórico	05
- Marco Contextual	09
- Diagnóstico Institucional	14
- Análisis de Resultados	67
- Plan de Mejoramiento	105
- Bibliografía	132
- Anexos	134

3. Resumen:

El Plan de Mejoramiento Educativo, es una herramienta de gestión que nos entrega el Ministerio de Educación, el que permite a toda institución educativa (adscrita a la subvención SEP); planificar, materializar y dar ordenamiento a los ciclos de mejora continuos en el proceso que comprenden las diferentes dimensiones:

- Gestión Pedagógica.
- Liderazgo.
- Convivencia Escolar.
- Gestión de Recursos.

Es así, como este plan permite conocer de manera sistematizada el análisis y la realidad de cada Establecimiento en el contexto educativo, para poder implementar y planificar diferentes acciones anuales que permiten concretar de manera adecuada lo plasmado en los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI); y así lograr equidad en los diferentes procesos de la gestión en la diversidad de los estudiantes que componen cualquier Establecimiento.

El PME desde el año 2015, genera un periodo cíclico de 4 años académicos, el cuál cada Establecimiento deberá basarse en los diferentes enfoques de mejoramiento a mediano y largo plazo. El MINEDUC contempla la siguiente planificación de ordenamiento para cumplir de manera exitosa el plan a desarrollar:

- Fase estratégica: análisis PEI, autoevaluación institucional, planificación estratégica
- Fase anual: planificación anual, implementación, evaluación.

4. Introducción:

El trabajo de grado II, enmarca el Establecimiento Educacional Frings College de la comuna de lo Prado, RBD 10140-0. Teniendo como objetivo general “Crear una gestión educativa con lineamientos planificados que mantengan de manera sistematizada evaluaciones y espacios de reparos según el contexto, para entregar mejoras continuas”.

La recopilación de información para generar el plan PME, se sustenta mediante los proyectos generados por la institución de los ciclos anteriores plasmados en la plataforma del ministerio de educación. Es por esto que el plan visualizado para el año académico 2021, es la continuidad de lo ya establecido con anterioridad. Además, se complementará con el PEI, y los diferentes planes que mantienen los diferentes departamentos como Convivencia escolar, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos y Liderazgo, con los diferentes sellos académicos en las metas propuestas por la gestión formulada por el Establecimiento.

En la confección del diagnóstico Institucional se podrán apreciar datos cualitativos y cuantitativos, lo que entregarán resultados claros y concretos de las mejoras que se deberán realizar mediante acciones focalizadas y centradas en el proyecto PEI. Generando la vinculación adecuada y entregando hilos conductores entre los diferentes planes desarrollados por nuestro colegio.

Planificar de manera concreta, pero dinámica, los establecimientos podrán visualizar de manera asertiva, saltos cualitativos en la entrega de procesos pedagógicos en la sociedad actual, siempre que se mantenga un diagnóstico Institucional claro y así poder lograr de manera asertiva la formulación de acciones enfocadas en la gestión que cada establecimiento quiera visualizar sus metas en la globalidad de sus políticas escolares.

5. Marco Teórico:

La reforma Educacional en nuestro país, integra políticas nuevas que vienen a la mejora continua de la educación, marcada por la entrega asegurada en la calidad y procesos atribuibles que hacen que los establecimientos generen una participación activa, mediante diferentes instrumentos de procesos que garanticen un servicio educativo óptimo y fluido en indicadores y acciones reales según el contexto individual de cada colegio.

Es por esto que la ex presidenta de la República hace referencia a dos razones:

Razones éticas: “Recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias”. (Bachelet, 2014).

Razones económicas: “Solo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos una economía más dinámica e innovadora” (Bachelet, 2014).

Tras esta reforma nace el sistema de aseguramiento de la calidad (LEY SAC) 20.529, se crea en el año 2011 y se compone de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de educación; entre otras instituciones.

Es así, como el aseguramiento de la calidad en la educación es de gran relevancia, ya que en cualquier gestión se debe velar y asegurar que los servicios entregados cumplan con diferentes indicadores de calidad que garantizan un apoyo constante en la gestión de los colegios, asegurando un proceso ordenado y

fiscalizado ante los lineamientos, propuestas metodológicas, metas y sellos académicos que se planteen como ruta de trabajo.

“Busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante evaluación, fiscalización y, por, sobre todo, orientación y apoyo constante a los establecimientos”. (Pavez, 2015).

La Subvención Escolar Preferencial, mantiene como objetivo encontrar la equidad en las oportunidades y mejorando la calidad de la Educación con el traspaso de recursos económicos adicionales a los sostenedores por los estudiantes prioritarios que se encuentren matriculados en los Establecimientos que estos administraran y que se encuentren adscrito de manera voluntaria a la ley SEP. “Con el fin de entregar más recursos donde se necesita”, Mineduc (2012).

“En términos concretos, la Ley SEP busca solucionar las problemáticas sobre la calidad enfatizando su prioridad en mejorar los resultados del SIMCE mediante inyección de recursos bajo el esquema de la subvención por alumno”. Carnoy (2005).

Los resultados SIMCE, son el gran resultado de mantener categorizaciones estandarizadas por los entes regulatorios y que encasillan a los establecimientos según evaluaciones académicas (habilidades específicas) y otros indicadores no académicos.

“Es importante entender que el destino de una escuela depende anualmente de los resultados conseguidos en el SIMCE” (Pujadas, 2015, pág. 14).

Es por esto, que el rol de la Agencia de la Calidad de la Educación, es de gran relevancia en la gestión académica de los Establecimientos, ya que, entrega fuentes directas en la formulación de una educación de calidad para los y las

estudiantes de los Establecimientos Educativos, garantizando una educación de calidad y enmarcada en la integración, equidad, inclusión y en la diversidad de la entrega de aprendizajes, como ideológicas, sociales y de toda índole que afecte de manera puntual la formación de los estudiantes.

La agencia de la Calidad, se ha enfocado y ha entregado gran tiempo en crear y formar instituciones inclusivas con un propósito claro y centralizado en las comunidades escolares y la nueva ley de inclusión. “La implementación de la Ley de Inclusión es un avance histórico, progreso que también plantea nuevos y mayores desafíos, tareas referidas fundamentalmente a la formación y apoyo que las comunidades escolares requieren para trabajar en contextos de mayor diversidad”. (Henríquez, 2017, pág. 7).

El plan de mejoramiento Educativo, es un instrumento que nos entrega el MINEDUC, para facilitar de manera adecuada la planificación y dar una organización a un proceso de mejoramiento continuo, el que se encuentra centralizado en los diferentes estilos de aprendizajes por periodos cíclicos de cuatro años académicos, en el cuál, se podrá contextualizar las diferentes metas académicas según las necesidades específicas que mantengan los establecimientos Educativos, dependiendo en el contexto social en que se encuentren inmersos.

Cada PME mantiene objetivos que se visualizan según (Pavez, 2015):

“Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas, con foco estratégico”.

“Promover aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes”.

“Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, al interior de cada comunidad educativa”.

“Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa”.

La vinculación entre el PEI y PME, es de gran relevancia, ya que el complemento de estos dos pilares fundamentales de la gestión educativa, nos lleva a lograr claridad frente a las metas, sellos y acciones que se trabajaran de manera cohesionada y manteniendo hilos conductores entre sí.

Pavez (2015), define que el proyecto educativo institucional, expresa el horizonte educativo del establecimiento: “lugar final que se quiere alcanzar o llegar”, ya que, el punto de partida o la visualización de la columna vertebral de cualquier colegio o institución que entregue educación. Además, para Pavez, (2015) el plan de mejoramiento educativo; “Es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales: medio que permitirá llegar al lugar final proyectado”. Instrumento que permite crear una gestión dinámica y versátil en las acciones propuestas en los diferentes indicadores.

El proceso en la gestión educativa, ha mantenido una gran diversificación de las diferentes propuestas plasmadas en el plan de Mejoramiento educativo, el que mantiene tareas fundamentales en la reorganización de los diferentes lineamientos que se quieren plasmar en sus Comunidades. “Ampliando el ciclo de mejoramiento continuo, de una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años”. Pavez (2015).

6. Marco Contextual:

Los orígenes del Frings College, se remontan al año 1970, año en el que es fundado por la Profesora normalista Sra. Julia Ester Navarro Ugarte.

Con la puesta en marcha de su sueño, crea una Institución de características laicas, en donde incorpora desafíos académicos como el idioma inglés desde los niveles preescolares hasta 6º Básico, además de talleres enfocados en la integración e inclusión de todos los estudiantes.

La población escolar en su gran mayoría pertenecía a los alrededores de la Villa Cardenal Frings, ubicada en la comuna de Lo Prado, es por esto el nombre del Colegio, el cual mantiene desde sus orígenes características de una Comunidad familiar, en donde cada miembro que la compone se siente parte de ella y es así como varias generaciones han pasado por nuestra Institución.

En el año 1982, se incorpora la modalidad del financiamiento compartido, lo que hace fortalecer aún más los recursos empleados para el desarrollo y formación de los estudiantes, quienes sobresalen de manera exitosa frente a los nuevos desafíos académicos que deben enfrentar al salir del colegio, ya que en un principio solo se impartía hasta sexto Básico.

El primer reconocimiento, se hace presente en el año 2002 por parte del Ministerio de Educación, debido a un aumento en los resultados SIMCE, lo que genera un camino de grandes éxitos y logros académicos hasta el día de hoy.

Es así como en los años 2011 y 2012 se amplía la capacidad y aumenta los niveles Básicos de 7º Y 8º, lo que genera una demanda mayor por ser parte de una Institución sobresaliente en la Comuna. Es por esto, que el año 2012 se proyecta la Enseñanza Media, la que ha mantenido resultados exitosos en las mediciones externas como el SIMCE y la PSU, situación que enmarca a la

Institución como un colegio formador de profesionales con características enriquecedoras ante la sociedad y su rol de ciudadano.

Tras los resultados obtenidos en las últimas mediciones realizadas por la Agencia de la Calidad, hemos recibido la excelencia académica, la que es el fiel reflejo de los lineamientos pedagógicos y metas Institucionales claras y fortalecidas en nuestro PEI y su vinculación con el PME.

El Colegio Frings College, es una Institución Educativa que cuenta con educación Pre-básica, Educación Básica y Educación Media, bajo la dependencia de la Representación Legal de la Fundación Profesor Ernesto Homel con Jornada Escolar Completa JEC, en los niveles de 3º Básico a 4º Medio. En cambio, los niveles Pre-Escolar, 1º y 2º Básico mantienen media jornada.

La Enseñanza Pre-Escolar se encuentra en la casa matriz, ubicada en la calle Sagitario 5295 y la Educación Básica y Media se encuentran en la calle Dagoberto Godoy 5859 (anexo); ambos edificios en la Comuna de Lo Prado, sector que se aprecia con gran porcentaje de familias de recursos económicos limitados y un porcentaje de índice de vulnerabilidad de un 30.5750%.

La Comunidad colindante a nuestra Institución, mantiene actividades laborales enfocadas a trabajos como: construcción, obreros en diferentes empresas de carácter de consumo y prestaciones básicas para la sociedad, caracterizando al entorno como una población de clase media trabajadora.

A partir del año 2018, el Colegio se adhiere a la gratuidad y deja el régimen del financiamiento compartido como modalidad de copago, lo que hace que los Padres y Apoderados puedan recibir una Educación gratuita y de alta calidad académica enfocada en la excelencia académica, la cual fue entregada por el MINEDUC, bajo el sistema SNED, para los años 2010-2021.

Infraestructura.



Identificación:

Nombre del Establecimiento Educacional	Frings College
RDB-DV	10140-0
Dependencia Administrativa	Sagitario 5295, Dagoberto Godoy 5859
Comuna	Lo Prado
E-mail	fringscollege@hotmail.com
Teléfono	22 7644721 - 227649772
Página web	www.fringscollege.cl
Niveles Enseñanza	Desde Pre-básica hasta cuarto medio
Tipo de Enseñanza	Jornada Escolar Completa JEC
N° de docentes	25
N° de asistentes de la Educación	19
Matrícula actual	445
Numero de cursos	Pre-básica 2 Ed. básica 8 Ed. media 4
Dependencia	Particular subvencionado
Sostenedor	Fundación Profesor Ernesto Homel Representante Legal Sr. Wladimir Homel
Director	Javier Matheu Castañeda
Inspectoría General	Sebastián Núñez Aguilera
Encargada de U.T. P	Betsabé Ragninqueo Orellana Elena Ruiz Salinas Yessenia Chaparro Vergara
Encargada de Convivencia E.	Javiera Parra Homel.
Encargada administrativa	Eugenia Menares Ramos Josabeth Badilla Garrido

7. Diagnóstico Institucional.

Rúbrica de evaluación.

Criterios que describen los procedimientos, prácticas, cualidades o logros más relevantes del proceso de gestión definido.

Comprende cuatro niveles de desarrollo:

Desarrollo débil	<p>El proceso de gestión no se ha implementado o presenta problemas que dificultan el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión, o bien gráficas prácticas que revelan deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.</p>
Desarrollo incipiente	<p>El proceso de gestión se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial.</p> <p>Este nivel identifica algún grado de desarrollo del proceso de gestión, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.</p>

<p>Desarrollo satisfactorio</p>	<p>El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional.</p> <p>Este nivel describe un desarrollo adecuado del proceso de gestión, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.</p>
<p>Desarrollo avanzado</p>	<p>El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Este nivel, describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el nivel de desarrollo satisfactorio.</p>

Análisis de las áreas de proceso.

Dimensión: Liderazgo.

Área de liderazgo del sostenedor.

Proceso general a evaluar: “La subdimensión liderazgo del sostenedor”, define al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo del establecimiento, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ESTÁNDAR 1.2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

ESTÁNDAR 1.5: El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

ESTÁNDAR1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Evaluación Liderazgo del Sostenedor:

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Memoria anual.
- Metas Institucionales generadas por equipo directivo y sostenedor.

ESTÁNDAR 1.2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Bitácora de resultados académicos y sociales de los diferentes niveles impartidos.
- Informes de los diferentes departamentos que componen la Comunidad escolar.

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Presupuesto de recursos.
- Diagnóstico de implementación de recursos por departamentos.

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Contrato de trabajo del director.
- Registro de evaluación de las metas y retroalimentación del director.

ESTÁNDAR 1.5: El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Plan de mejoramiento.

ESTÁNDAR1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Entrevistas o reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Liderazgo.

Área de Liderazgo del director.

La subdimensión “Liderazgo del sostenedor”, describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

ESTÁNDAR 2.1: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

ESTÁNDAR 2.2: El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

ESTÁNDAR 2.3: El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 2.4: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

ESTÁNDAR 2.5: El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

ESTÁNDAR 2.6: El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

ESTÁNDAR 2.7: El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Evaluación Liderazgo del director.

ESTÁNDAR 2.1: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Plan de trabajo del director.
- Acompañamiento de los diferentes departamentos de la comunidad.

ESTÁNDAR 2.2: El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Reuniones mensuales con todos los miembros representativos de los diferentes estamentos.
- Plan de mejoramiento orientado y participativo por la comunidad.

ESTÁNDAR 2.3: El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Masificación de resultados académicos con metas y lineamientos claros.

ESTÁNDAR 2.4: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Plan de trabajo semestral y anual del director.
- Reuniones de gestión enfocadas en lo académico y convivencia escolar.

ESTÁNDAR 2.5: El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Abertura metodológicas más atractivas por parte de los docentes.
- Entrevistas a padres y apoderados, docentes y estudiantes.

ESTÁNDAR 2.6: El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Entrevistas a docentes, estudiantes, padres y apoderados.

ESTÁNDAR 2.7: El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Convenios con instituciones culturales y educativas.
- Salidas culturales enfocadas en el aprendizaje de los estudiantes.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Liderazgo.

Área de Planificación y gestión de resultados.

La subdimensión “Planificación y gestión de resultados”, describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa. Los estándares establecen la importancia de planificar los grandes lineamientos del establecimiento y de plasmarlos en el Proyecto Educativo Institucional, así como también de diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

ESTÁNDAR 3.1: El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

ESTÁNDAR 3.2: El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

ESTÁNDAR 3.3: El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

ESTÁNDAR 3.4: El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

ESTÁNDAR 3.5: El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

ESTÁNDAR 3.6: El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Evaluación Planificación y gestión de resultados.

ESTÁNDAR 3.1: El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Registro de revisión y actualización del Proyecto Educativo.
- Medios de difusión del Proyecto Educativo.

ESTÁNDAR 3.2: El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Análisis estratégico informe diagnóstico.
- Informes de la Agencia de Calidad y de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Resultados estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad.

ESTÁNDAR 3.3: El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Plan de mejoramiento anual.
- Plan de mejoramiento a mediano plazo.
- Informe diagnóstico.

ESTÁNDAR 3.4: El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Plan de mejoramiento.
- Indicadores y pautas de seguimiento del plan de mejoramiento.
- Reportes de seguimiento del plan de mejoramiento.

ESTÁNDAR 3.5: El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Registro o bases con los datos e índices del establecimiento.

ESTÁNDAR 3.6: El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación.

- Plan de mejoramiento.
- Informe diagnóstico.
- Presupuesto.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Área de Gestión curricular.

La subdimensión “Gestión curricular”, describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico- pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

ESTÁNDAR 4.1: El director y el equipo técnico-pedagógico, coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

ESTÁNDAR 4.2: El director y el equipo técnico-pedagógico, acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

ESTÁNDAR 4.3: Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

ESTÁNDAR 4.4: El director y el equipo técnico-pedagógico, apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ESTÁNDAR 4.5: El director y el equipo técnico-pedagógico, coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

ESTÁNDAR 4.6: El director y el equipo técnico-pedagógico, monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

ESTÁNDAR 4.7: El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Evaluación Gestión curricular.

ESTÁNDAR 4.1: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Horarios.
- Calendario académico.

ESTÁNDAR 4.2: El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Documento con políticas comunes.
- Observación de clases.

ESTÁNDAR 4.3: Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Planificaciones anuales.
- Planificaciones de unidad o tema.
- Planificaciones de clases.

ESTÁNDAR 4.4: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Registros de observaciones de clases.

ESTÁNDAR 4.5: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Reglamento de Evaluación.
- Calendario de evaluaciones.
- Instrumentos de evaluación.

ESTÁNDAR 4.6: El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Informes de cobertura curricular.

ESTÁNDAR 4.7: El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Actas de reuniones de profesores.
- Inspección visual de banco de recursos educativos.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Área de Enseñanza y aprendizaje en el aula.

La subdimensión “Enseñanza y aprendizaje en el aula”, describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las bases curriculares. Los estándares, definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

ESTÁNDAR 5.1: Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.

ESTÁNDAR 5.2: Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

ESTÁNDAR 5.3: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

ESTÁNDAR 5.4: Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

ESTÁNDAR 5.5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESTÁNDAR 5.6: Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Evaluación Enseñanza y aprendizaje en el aula:

ESTÁNDAR 5.1: Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Planificaciones.
- Observación de clases y talleres.
- Observación de productos de los talleres.

ESTÁNDAR 5.2: Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificaciones:

- Observación de clases.

ESTÁNDAR 5.3: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Observación de clases.
- Revisión de cuadernos y trabajos.

ESTÁNDAR 5.4: Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Observación de clases.
- Revisión de cuadernos y trabajos.

ESTÁNDAR 5.5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Observación de clases.
- Normas de comportamiento acordadas.

ESTÁNDAR 5.6: Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Observación de clases.
- Revisión de tareas y trabajos para la casa.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Área de Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

La subdimensión “Apoyo al desarrollo de los estudiantes”, describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Los estándares establecen la importancia para que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también, a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

ESTÁNDAR 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ESTÁNDAR 6.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

ESTÁNDAR 6.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ESTÁNDAR 6.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

ESTÁNDAR 6.5: El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

ESTÁNDAR 6.6: Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

ESTÁNDAR 6.7: Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

Evaluación Apoyo al desarrollo de los estudiantes:

ESTÁNDAR 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Evaluaciones diagnósticas.
- Registro de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

ESTÁNDAR 6.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Registro de actividades extracurriculares.
- Registro de materiales o actividades para estudiantes con habilidades destacadas.

ESTÁNDAR 6.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Fichas de estudiantes con dificultades.
- Convenios con centros o profesionales de salud mental.

ESTÁNDAR 6.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Registro de estudiantes en riesgo de desertar.
- Registro y seguimiento a estudiantes que han desertado.

ESTÁNDAR 6.5: El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Programa o materiales de orientación vocacional.
- Entrevista o encuesta al director y equipo directivo.
- Entrevista o encuesta al orientador o profesional a cargo de la orientación vocacional.

ESTÁNDAR 6.6: Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

Observación:

(NO APLICA EL ESTÁNDAR EN EL ESTABLECIMIENTO, YA QUE NO SE ENCUENTRA ADSCRITO AL PIE)

Medios de verificación:

ESTÁNDAR 6.7: Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

Observación:

(NO APLICA EL ESTÁNDAR EN EL ESTABLECIMIENTO, YA QUE NO SE ENCUENTRA ADSCRITO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE)

Medios de verificación:

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Formación y Convivencia.

Área de Formación.

La subdimensión “Formación”, describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizaje transversales y en las actitudes promovidas en las bases curriculares.

ESTÁNDAR 7.1: El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.

ESTÁNDAR 7.2: El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

ESTÁNDAR 7.3: El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

ESTÁNDAR 7.4: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

ESTÁNDAR 7.5: El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

ESTÁNDAR 7.6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ESTÁNDAR 7.7: El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

ESTÁNDAR 7.1: El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Objetivos formativos y plan de formación.
- Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo.
- Entrevista o encuesta al encargado de convivencia.

ESTÁNDAR 7.2: El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Plan de formación.
- Pautas de chequeo, carta Gantt u otros medios de seguimiento.
- Otros indicadores de calidad.

ESTÁNDAR 7.3: El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

Desarrollo avanzado.

- Medios de verificación:
- Registros de suspensiones y expulsiones.

ESTÁNDAR 7.4: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Observación de clases.
- Fichas de estudiantes.
- Registro de actividades de formación para profesores jefe.

ESTÁNDAR 7.5: El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

Desarrollo avanzado.

- Medios de verificación:
- Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes.

ESTÁNDAR 7.6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.

ESTÁNDAR 7.7: El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con padres y apoderados.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Formación y Convivencia.

Área de Convivencia.

La subdimensión “Convivencia”, describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.1: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

ESTÁNDAR 8.3: El establecimiento cuenta con un Reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ESTÁNDAR 8.4: El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ESTÁNDAR 8.5: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

ESTÁNDAR 8.6: El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ESTÁNDAR 8.7: El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

ESTÁNDAR 8.1: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Observación de clases.
- Observación de recreos.

ESTÁNDAR 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Observación de clases.
- Encuesta de clima escolar.

ESTÁNDAR 8.3: El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Reglamento de Convivencia.
- Medios de difusión del Reglamento de Convivencia.

ESTÁNDAR 8.4: El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Observación de clases y de otros momentos de la rutina escolar.
- Protocolos escritos de rutinas y procedimientos.

ESTÁNDAR 8.5: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

Otros Indicadores de Calidad.

Observación de clases y de otros momentos de la rutina escolar.

ESTÁNDAR 8.6: El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Observación de recreos.
- Observación de infraestructura.

ESTÁNDAR 8.7: El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Programa de prevención de acoso escolar.
- Folletos de sensibilización sobre acoso escolar.
- Protocolos de acción ante el acoso escolar.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Formación y Convivencia.

Área de Participación y vida democrática.

La subdimensión “Participación y vida democrática”, describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

ESTÁNDAR 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

ESTÁNDAR 9.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ESTÁNDAR 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

ESTÁNDAR 9.4: El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.

ESTÁNDAR 9.5: El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas de curso.

ESTÁNDAR 9.6: El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

ESTÁNDAR 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Observación de lemas, símbolos, ceremonias, premios u otros.

ESTÁNDAR 9.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Registro de las actividades: fotos, diario mural, testimonios u otros.

ESTÁNDAR 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Otros indicadores de calidad.
- Observación de clases y otros momentos de la rutina escolar.
- Registro de las actividades: fotos, diario mural, testimonios u otros.

ESTÁNDAR 9.4: El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Actas de reuniones de los distintos estamentos.

ESTÁNDAR 9.5: El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas de curso.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes y con el centro de alumnos.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con padres y apoderados.

ESTÁNDAR 9.6: El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Libreta de comunicaciones, circulares, diario mural, sitio web u otros medios de comunicación.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión de Recursos.

Área de Gestión de personal.

La subdimensión “Gestión de personal”, describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

ESTÁNDAR 10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.

ESTÁNDAR 10.2: El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

ESTÁNDAR 10.3: El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

ESTÁNDAR 10.4: El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

ESTÁNDAR 10.5: El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

ESTÁNDAR 10.6: El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

ESTÁNDAR 10.7: El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

ESTÁNDAR 10.8: El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

ESTÁNDAR 10.9: El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

ESTÁNDAR 10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Descripción de cargos y funciones.
- Organigrama.
- Contratos del personal.
- Actas de fiscalización de la superintendencia de educación escolar.

ESTÁNDAR 10.2: El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Registro de asistencia y cumplimiento de horario de docentes.
- Registro de docentes para reemplazo.
- Registro de licencias médicas.

ESTÁNDAR 10.3: El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Descripción del perfil del cargo a cubrir.
- Registro de posibles candidatos para contratar o reemplazos.
- Convenios con centros de formación.
- Análisis de tasas de rotación del personal.

ESTÁNDAR 10.4: El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Pautas de evaluación de personal.
- Informe de resultados de la evaluación.
- Informe de compromisos de mejora.

ESTÁNDAR 10.5: El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Análisis de resultados de la evaluación docente.

ESTÁNDAR 10.6: El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Plan de mejoramiento.
- Registro de capacitaciones realizadas y docentes capacitados.

ESTÁNDAR 10.7: El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Publicaciones o información asociada a reconocimientos (murales, boletines, memorias, etc.)
- Registro de seminarios, programas de especialización, pasantías, entre otros.

ESTÁNDAR 10.8: El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Reglamento interno.
- Contratos del personal.
- Registro de amonestaciones y advertencias.

ESTÁNDAR 10.9: El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Encuestas anónimas de clima laboral.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión de Recursos.

Área de Gestión de recursos financieros.

La subdimensión “Gestión de recursos financieros”, describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

ESTÁNDAR 11.1: El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

ESTÁNDAR 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

ESTÁNDAR 11.3: El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

ESTÁNDAR 11.4: El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

ESTÁNDAR 11.5: El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

ESTÁNDAR 11.6: El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

ESTÁNDAR 11.1: El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Actas de fiscalización de Superintendencia de Educación Escolar.
- Registro de matrícula y vacantes.
- Registro de asistencia.

ESTÁNDAR 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

Desarrollo satisfactorio.

Medios de verificación:

- Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Informe de presupuesto.
- Solicitudes de requerimientos.

ESTÁNDAR 11.3: El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Registro de ingresos y gastos.
- Estados de resultados anual.
- Balance anual.

ESTÁNDAR 11.4: El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Pauta de autoevaluación del cumplimiento de la normativa.
- Pauta de evaluación docente.

ESTÁNDAR 11.5: El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Registro de postulación a programas.
- Evaluación de la efectividad de los programas.

ESTÁNDAR 11.6: El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Convenios de cooperación.
- Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes.
- Entrevista, encuesta o grupo focal con padres y apoderados.

Análisis de las Áreas de Proceso.

Dimensión: Gestión de Recursos.

Área de Gestión de recursos educativos.

La subdimensión “Gestión de recursos educativos”, los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

ESTÁNDAR 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ESTÁNDAR 12.3: El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

ESTÁNDAR 12.4: El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

ESTÁNDAR 12.5: El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

ESTÁNDAR 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Inspección de la infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- Entrevista al personal de aseo.

ESTÁNDAR 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Informe de fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar.
- Inspección de los recursos didácticos.

ESTÁNDAR 12.3: El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Visita a la biblioteca escolar CRA.
- Registro de programa de fomento lector.
- Encuesta de hábito lector de los estudiantes.

ESTÁNDAR 12.4: El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Observación de los recursos TIC.
- Planificaciones de clases.

ESTÁNDAR 12.5: El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

Desarrollo avanzado.

Medios de verificación:

- Inventario de equipamiento y material didáctico.

8. Análisis de Resultados:

En esta sección, se expondrán los resultados del diagnóstico llevado a cabo en este establecimiento, los cuales sirvieron de base para recopilar importante información y de esta forma, generar las acciones que ayudaran a mejorar la gestión del colegio.

Dimensión Liderazgo.

Subdimensión Liderazgo del sostenedor:

ESTÁNDAR 1.1:

El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Se identifica que el sostenedor mantiene preocupación y responsabilidad con los resultados académicos y los masifica mediante cuenta anual a la comunidad escolar y la importancia de los estándares de aprendizajes logrados en las metas o lineamientos institucionales. Además, constantemente se involucra en resultados de calidad, indicadores de eficiencia interna, proyectos educativo institucional, estados financieros, entre otros. Se puede apreciar aspectos que se pueden desarrollar dando una fortaleza en la entrega de resultados por otros medios de comunicación. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 1.2:

El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.

Se visualiza que el sostenedor da cumplimiento a la normativa vigente y genera procesos enfocados en la elaboración y actualización del PEI y PME, mediante la designación de un encargado que mantenga la capacidad de generar

la comunicación necesaria entre los diferentes estamentos de la comunidad, pero se pueden desarrollar instancias de conversación con los lineamientos, metas y sellos que guiaran el desarrollo colectivo y plasmado en la comunidad y luego poder implantarlo en los diferentes programas entregados por el MINEDUC. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 1.3:

El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

Se aprecia los canales de diálogo fluido entre el sostenedor y director en la descentralización de ámbitos de la gestión personal, perfeccionamiento, gestión pedagógica, apoyo al desarrollo de los estudiantes, adquisición de material educativo, gestión financiera y mantención en infraestructura, para así distribuir los recursos necesarios en la implementación correcta en las metas propuestas y vinculadas con los lineamientos académicos, financieros, administración y gestión. Se visualizan áreas de mejoras que pueden ser fortalecidas con acciones enfocadas en mejoras continuas de los gastos económicos, utilizados por los diferentes estamentos, para así dar aún más autonomía financiera enfocadas en los proyectos plasmados en el PME. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 1.4:

El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

Se reconoce la autonomía entregada por el sostenedor en el director del establecimiento en donde mantiene la autoridad y potestad de crear y gestionar lineamientos, metodologías y la administración de recursos en los diferentes planes que se puedan llevar a cabo en la gestión desarrollada y encabezada por la

dirección del colegio. Se puede apreciar que las evaluaciones que se ejercen en el director y su equipo de gestión se deberían plasmar en evaluaciones más paulatinas en el tiempo, para así, entregar altas expectativas en la gestión del director y su funcionalidad en el establecimiento. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 1.5:

El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

Se identifica que el sostenedor realiza cambios según las diferentes necesidades visualizadas en el contexto total del establecimiento, para sí lograr un funcionamiento sustentable y sostenido durante los periodos constantes de introducción o renovación según las evaluaciones realizadas por su representatividad y equipo directivo. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 1.6:

El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Se identifican canales de comunicaciones expeditos y marcados por los diferentes indicadores de trabajo, que conlleva la gestión en su totalidad y en donde se expresa de manera clara y consolidada a los miembros de la comunidad escolar, mediante ordinarios internos, reuniones periódicas según temáticas del buen funcionamiento institucional. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

Subdimensión Liderazgo del director:

ESTÁNDAR 2.1:

El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Se aprecia que el director mantiene como eje central, la adquisición de aprendizajes significativos enmarcados en los resultados académicos, situación que se puede ver plasmada en los resultados de los instrumentos de evaluación estandarizadas que genera la agencia de la calidad. Logrando resultados destacados en la comuna de lo Prado. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 2.2:

El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

Mediante la participación activa de la comunidad en su totalidad son informados y actores activos de las metas institucionales, sellos académicos, lineamientos pedagógicos que se encuentran plasmados en los diferentes documentos que regulan la gestión institucional como son el PME y PEI. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 2.3:

El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Se visualizan acciones que hacen reflejar que existe una cultura de pertenencia en el establecimiento la que es fundamentada por la participación activa de los miembros de la comunidad en el conocimiento de las metas académicas y el proyecto formulado bajo la priorización de altas expectativas educativas como eje fundamental del proyecto inmerso en la comunidad en su totalidad. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 2.4:

El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

Se identifican gestiones consolidadas por parte del director en las acciones formuladas de manera concretas y consolidadas para el buen funcionamiento del colegio, en donde se aprecia una administración centralizada en el proceso enseñanza-aprendizajes de los estudiantes marcados con planes fortalecidos por los miembros totales de la comunidad. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 2.5:

El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

El director genera instancias de masificación de los diferentes proyectos y documentos que plasman metas institucionales y el camino a lograr un establecimiento de excelencia y con altas expectativas de gestión y entrega de una educación de calidad. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 2.6:

El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

Se visualizan acciones que comprometen a toda la comunidad por fines educativos y lograr la participación activa de los miembros de la comunidad, pero se identifican que se podrían generar acciones aún más facilitadoras en el proceso educativo de los estudiantes. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 2.7:

El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Se realizan acciones determinadas para masificar y crear educación cultural en celebraciones masivas, en donde toda la comunidad se hace participe de estas celebraciones. Se identifican que estas mismas acciones realizadas se podrían fortalecer mediante estructuras más consolidadas en el tiempo y entregar un aprendizaje significativo en los estudiantes. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

Subdimensión Planificación y gestión de resultados:

ESTÁNDAR 3.1:

El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

El proyecto educativo institucional se reformula cada 2 años, ya que de manera anual se evalúa los posibles cambios que se visualizan en relación a las necesidades, metas, sellos y otros factores que inciden en su reestructuración. Además, se analiza en las instancias de reunión con los diferentes miembros de la comunidad (CONSEJOS ESCOLARES). Algunos factores de cambios o de fortalecimiento sería generar instancias de mayor difusión en canales oficiales del establecimiento, situación que debería ser abarcada en la totalidad de la comunidad. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 3.2:

El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

Se aprecia, un proceso sistematizado en la autoevaluación del plan de mejoramiento, el que se encuentra encargado el director del colegio, el que desarrolla las acciones según análisis o diagnósticos necesarios para poder realizar el plan de mejoramiento cada año académico. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 3.3:

El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

El establecimiento cuenta con un proyecto del plan de mejoramiento claro y centralizado según los diferentes indicadores que se desarrollaran en este plan. Además, se designan presupuestos de los diferentes gastos que se incorporaran y cuáles son los destinos con fines de mejorar y entregar planes centralizados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se visualiza un responsable de la confección del plan y lleva a cabo el desarrollo de las diferentes acciones que se consolidan mediante reuniones anuales y semestrales entre los diferentes miembros de la comunidad. Se puede apreciar que se debe fortalecer aún más los canales de difusión y comunicación mediante sistemas masivos. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 3.4:

El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

El establecimiento cuenta con proyectos consolidados en el tiempo en donde se identifican el plan de mejoramiento en periodos semestrales y anuales, lo que se pueden ir regulando según las necesidades visualizadas durante el proceso evaluativo que conlleva cada periodo de revisión. Además, se realiza un diagnóstico que se formula en cada año escolar y se identifican las necesidades que deberán generar una acción reparatoria en los diferentes planes.

Se aprecia que los análisis deberían mantener un carácter más inductivo y no tan pragmático, ya que se podrían realizar acciones más enfocadas en la participación activa de los estudiantes en el mismo proceso de entregar una educación de calidad. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 3.5:

El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

Se encuentran datos históricos de cifras de evaluaciones internas y externas que se desarrollan tanto dentro como fuera del colegio y que son utilizados para realizar proyecciones institucionales de maneras certeras y enfocadas en indicadores específicos, ya sea, académicos e indicadores socio-emocional.

Se aprecia que los datos pudieran ser masificados de manera más expedita en una página web que complete además de los diferentes proyectos inmersos en nuestra institución. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 3.6:

El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

El sostenedor junto al equipo directivo, comprende la métrica de los principales indicadores utilizados en la educación como puntajes de prueba entregadas por el MINEDUC y otros entes regulatorios, que entregan la categorización de los establecimientos educativos y entregan el concepto de colegios de excelencia siempre que estos sean capaces de fortalecer los indicadores sociales y académicos formulados por la AGENCIA DE LA CALIDAD. (DESARROLLO AVANZADO).

Dimensión Gestión Pedagógica.

Subdimensión Gestión Curricular:

ESTÁNDAR 4.1:

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

El director en conjunto con el equipo de gestión, genera directrices de los planes y programas emitidos por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para sí lograr un porcentaje de cumplimiento óptimo según la proyección de la cobertura curricular en los OA de cada asignatura y nivel impartido. Además, de centralizar docentes especialistas en las diferentes áreas, que el PEI señala como columna vertebral y así lograr metas propuestas con la distribución precisa y coherente con los planes y programas, dando un claro ejemplo de lineamientos de actividades curriculares para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

Se considera que las decisiones curriculares, deben ser fortalecidas con acciones que vayan en favor del rezago de contenidos adquiridos en los estudiantes como nivelaciones necesarias según instrumentos indicativos que desarrollan el alumnado en el proceso antes mencionado. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 4.2:

El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

Se aprecia que las decisiones curriculares son consensuadas entre el equipo directivo y los docentes y poder atribuir de manera coherente diferentes instancias de aprendizajes que mantengan hilos comunes y de gran calidad.

Además, de fortalecer el quehacer del profesor y evaluar de manera sistematizada estrategias reparatorias en todos los niveles.

Se necesita, generar instancias más sistematizadas con rúbricas de trabajo enfocadas en las necesidades diarias con cada estudiante y buscar mejoras continuas en aquel proceso con el acompañamiento de asistentes de aula que generen aquel mecanismo de supervisión y contención para que la entrega de contenidos se lleve a cabo de manera masiva y no selectiva. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 4.3:

Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se identifica, que los docentes en su totalidad conocen de manera completa las bases curriculares que se desarrollan en los diferentes niveles impartidos y sus planificaciones se encuentran enmarcadas en el curriculum vigente. Lo que genera que se puedan desarrollar planificaciones anuales y de contenidos con los OA claros y enfocados con el hilo conductor necesario para formular instrumentos de evaluaciones pertinentes, según lo trazado por los docentes y el equipo técnico. Se visualiza instancias que deben ser fortalecidas con reuniones semanales entre los equipos técnicos, docentes y asistentes de la educación que trabajen en aula, para desarrollar y evaluar los procesos inmersos en los planes y programas y plasmar lo planificado en el quehacer docente. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 4.4:

El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

El equipo técnico, realiza observaciones de clases programadas y que son conocidas con anterioridad por el equipo docente en donde se evalúan aspectos técnicos pedagógicos, que se encuentran en pauta de evaluación lo que permite entregar de manera eficiente y pronta la retroalimentación de las fortalezas y debilidades encontradas, y así lograr reparos consolidados y enfocados. Además, las clases evaluadas son expuestas de manera general en donde la totalidad del profesorado puede apreciar los lineamientos institucionales y perfil que se quiere lograr con los profesores.

Lo que no se identifica es el proceso de control y evaluación de cuadernos que contengan los contenidos entregados por los profesores. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 4.5:

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

Se aprecia que el reglamento de evaluación, mantiene decisiones consensuadas entre los docentes del establecimiento y donde el nuevo decreto que regula los procesos evaluativos ,permite regular este documento entregado, el proceso como medio de medición aritmético y conceptual ,los niveles de logros obtenidos y que da una herramienta esencial en el establecimiento, para así dar sentido en los diferentes procesos e importancias necesarias que merecen los OA según las indicaciones de los profesores especialistas generando calendarios establecidos y masificados en el tiempo indicado a los padres y apoderados y estudiantes. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 4.6:

El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Se identifican, métodos de reportes en el cumplimiento de la cobertura curricular en los diferentes niveles impartidos y generando diferentes indicadores necesarios para poder tomar decisiones correctas y enfocadas en el ámbito académico y social. Como, por ejemplo, asignaturas con porcentaje de cumplimientos, exigencias de evaluaciones, cumplimiento de AO. Lo que no se puede identificar, es el correcto control de los medios de verificaciones como es el cuaderno del estudiante y lograr comprobar que el contenido sea conocido de manera transversal. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 4.7:

El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Se identifican que se realizan reuniones participativas durante cuatro veces al mes, en donde se aprecian temáticas relevantes en el proceso de la gestión pedagógica y debates formulados a partir de la discusión de hechos educacionales y se formulan instancias reflexivas en favor de fortalecer los sellos académicos e indicadores personales y sociales de todos los niveles impartidos en el establecimiento. Se aprecia que las reuniones, podrían también abarcar momentos más abiertos a ideas o políticas externas y no centralizar ideas generadas en la discusión. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:

ESTÁNDAR 5.1:

Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

Se identifican que las clases impartidas por los docentes mantienen un hilo con lo planificado por ellos mismos, basándose en los planes y programas y bases curriculares. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 5.2:

Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

Las clases son supervisadas de manera diaria, en donde se designan a miembros del equipo de gestión, para identificar fortalezas y debilidades, para así lograr superar obstáculos y crear perfiles docentes que este identificados con el núcleo institucional, es por esto, que se evalúan aspectos verbales y no verbales en el desarrollo de las clases. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 5.3:

Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Se aprecia que las planificaciones deben mantener instancias de entrega de contenidos y adquisición de aprendizaje de los estudiantes, metodologías dinámicas y claras en donde se puedan masificar los estilos de aprendizajes que se puedan presentar en el curso o nivel que se imparta. Se identifican que se podrán llevar a cabo capacitaciones de especialista en metodologías y estrategias de aprendizajes. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 5.4:

Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

Se identifican aspectos de interés por parte de los docentes que imparten alguna clase en los diferentes niveles y se identifican que se valoran de manera constantes los logros académicos e indicadores personales y sociales en los estudiantes. Se recomienda crear instancias en donde se encuentren los docentes y estudiantes en el análisis de resultados obtenidos durante el año académico con ayuda y apoyo del departamento de convivencia escolar. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 5.5:

Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se destina gran tiempo al proceso enseñanza-aprendizaje, ya que los docentes mantienen claridad de los OA que deben ser vistos por los estudiantes en los tiempos establecidos y además se destinan tiempos de horas no lectivas con un porcentaje mayor en relación a la proporción destinada por ley. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 5.6:

Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Se aprecia que la estructura planificada por el docente y en ayuda de asistentes de la educación se lleva a cabo de manera exitosa que la totalidad de los estudiantes trabajen de manera adecuada y responsable. (DESARROLLO AVANZADO).

Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes:

ESTÁNDAR 6.1:

El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Se identifican a tiempo aquellos estudiantes que presentan algún rezago o que simplemente mantienen un trastorno específico de aprendizaje, es por esto que mediante pruebas de diagnóstico y solicitud a los padres y apoderados de certificados de aquellos estudiantes que presenten alguna dificultad se pueda llevar a cabo algún plan específico con cada estudiante. Se recomienda que sería de gran utilidad la contratación de un docente diferencial, para que este pueda ayudar de manera más específica a los estudiantes. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 6.2:

El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

El establecimiento entrega una señal potente a la comunidad, en donde informa que los porcentajes de importancias son de manera equitativa entre las diferentes asignaturas impartidas. Además, realiza actividades extraprogramáticas enfocadas en las culturas, artes, científicas, entre otras, para así lograr que todos sus miembros se sientan parte de la institución creando la pertenencia tan anhelada. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 6.3:

El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Se identifica a tiempo a los estudiantes que puedan presentar alguna dificultad socioemocional, conductuales y académicos ya que los departamentos mantienen y cuentan con diagnósticos y seguimientos de aquellos estudiantes que presenten alguna de las dificultades antes mencionadas. Además, se cuenta con una psicóloga que está a cargo del departamento de convivencia escolar, la que trabaja de manera cercana con los docentes que imparten en los diferentes niveles.

En lo académico, se trabaja en conjunto con los coordinadores por ciclo y que son responsables de destinar proyectos concretos con ayuda de asistentes de aula y docentes en horas SEP. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 6.4:

El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

Se aprecia un trabajo colaborativo entre los docentes y encargados de los departamentos en relación a la deserción escolar, pero a pesar de esto, de manera baja se identifican casos en donde gran cantidad de los estudiantes prefieren ayudar económicamente a sus familias, ya que se encuentra inmersa la gran población estudiantil en sectores de gran pobreza. A pesar que se identifican y se entregan grandes instancias tanto para padres y apoderados y estudiantes es más atribuible a factores económicos. Es así, como se debe reforzar con metodologías más atrayentes que puedan retener a los estudiantes y sus padres a no desertar de la escolaridad. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 6.5:

El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

El departamento de orientación y el trabajo en conjunto con las coordinadoras de ciclo y docentes, formulan espacios de entrega de aspiraciones académicas en los estudiantes y charlas motivacionales enfocadas en orientaciones vocacionales y con gran ayuda de educación superior con las cuales se mantienen convenios establecidos. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 6.6:

Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

(NO APLICA EL ESTÁNDAR EN EL ESTABLECIMIENTO, YA QUE NO SE ENCUENTRA ADSCRITO AL PIE).

ESTÁNDAR 6.7:

Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

(NO APLICA EL ESTÁNDAR EN EL ESTABLECIMIENTO, YA QUE NO SE ENCUENTRA ADSCRITO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE).

Dimensión Convivencia Escolar.

Subdimensión Formación:

ESTÁNDAR 7.1:

El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

El establecimiento planifica de manera articulada entre el PEI y los OA, ya que se considera que el proyecto educativo institucional es la columna vertebral de la gestión educativa en su totalidad, es por esto que mantienen concordancia y relación estricta con las metas y lineamientos académicos e indicadores personales y sociales de manera asertiva en los resultados logrados por la institución tanto en el SIMCE y PTU. Además, el departamento de convivencia escolar y el departamento técnico pedagógico se relacionan de manera unificada con proyectos que mantienen en común el desarrollo social y académico de los estudiantes. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 7.2:

El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

El establecimiento monitorea de manera sistemática el cumplimiento de metas y su ejecución de todas las acciones que contempla el plan de formación, mediante una carta Gantt. Entrega de manera semanal folletos y charlas enfocadas con la ayuda del departamento de convivencia escolar. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 7.3:

El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

El establecimiento realiza charlas de ex alumnos que cuentan vivencias de su realidad social y como es la inserción en esta, y como se relaciona en el proceso educativo del colegio en la vida en comunidad.

El departamento de convivencia escolar y el departamento de historia formulan planes de trabajos que se enmarcan en la educación cívica.
(DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 7.4:

El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

El establecimiento a partir de espacios en sus cargas horarias entrega y destina tiempos para que los docentes puedan trabajar espacios sociales con sus estudiantes en compañía del departamento de convivencia escolar. Además, se formulan espacios de orientación y consejos de cursos en donde se realizan talleres sociales. Además, cada estudiante mantiene una ficha personal que mantiene todas las evaluaciones y contempla la vida de los estudiantes en el colegio y que es de uso interno de los funcionarios del establecimiento.
(DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 7.5:

El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

El departamento de convivencia escolar genera charlas y talleres de mediación escolar, como medios de resolución de conflictos, para padres y apoderados, estudiantes y docentes del establecimiento. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 7.6:

El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

El establecimiento realiza talleres extraprogramáticos a los estudiantes y apoderados, ya que se entregan horas destinadas con este propósito a los docentes, en donde se encuentran los siguientes talleres: Deporte, danza, patinaje, teatro. Los que son orientados, ante la necesidad que se visualiza en encuestas llevadas a cabo por el establecimiento en conjunto con el centro de estudiantes y el centro general de padres y apoderados. Pero sabemos que deben fortalecerse aún más durante periodos más extensos (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 7.7:

El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

El establecimiento entrega material pedagógico a los padres y apoderados por diferentes medios de comunicación, por página web, por mail y de manera presencial, como complemento de lograr aprendizajes significativos y así lograr que las familias sean parte de este proceso que genera estudiantes y familias

comprometidas con los lineamientos del colegio y mantengan ese grado de permanencia tan relevante en el proceso educativo. (DESARROLLO AVANZADO).

Subdimensión Convivencia:

ESTÁNDAR 8.1:

El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El departamento de convivencia escolar, mantiene prácticas enfocadas en generar climas saludables en la comunidad escolar con afiches inmersos en diferentes espacios del establecimiento y charlas generadas con ayudas del centro general de padres y apoderados y centro de estudiantes. Además, de instaurar premiaciones por el cumplimiento de indicadores sociales y personales que fueron generados a partir del trabajo colaborativo de la comunidad escolar. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.2:

El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

El establecimiento a partir de actos y actividades que comprometen a la comunidad en su totalidad, generan espacios de conversación, exposición y otros medios de comunicación, para el desarrollo actitudinal de los estudiantes en la sociabilización de la diversidad cultural, racial, colocando énfasis en mantener una apreciación de un mundo diverso, cambiante, pero con igualdad en derechos y obligaciones. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.3:

El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

El establecimiento cuenta con todos sus documentos oficiales según indicaciones de la superintendencia de educación y hace difusión de estos reglamentos y documentos mediante su página web y entrega de manera física a cada apoderado. Es de gran importancia, que la comunidad mantenga noción de cada plan regulador y que plasma la importancia del rol que debe desempeñar cada miembro de la comunidad escolar. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.4:

El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Los miembros que trabajan en el interior del establecimiento como docentes, asistentes y directivos, mantienen noción clara de los protocolos de actuación de manera cotidiana y diaria, para lograr una administración y funcionamiento institucional según las necesidades visualizadas en el día a día. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.5:

El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

El establecimiento mantiene medidas de resguardo y seguridad en el ingreso y salida de los estudiantes y en el interior del colegio se encuentran zonas señalizadas con los posibles peligros que pueden verse afectados los miembros de la comunidad. Además, genera medidas de prevención en el autocuidado personal como social, generando charlas de acoso y abuso sexual, las que se encuentran a cargo del departamento de convivencia escolar. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.6:

El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

El establecimiento genera talleres de autocuidado y del entorno, para así convivir en un lugar tranquilo y de armonía para todos los miembros de la comunidad. Se generan prácticas de aseo, pintado de murallas con afines sociales y así lograr que los espacios sean de distensión social y gratos para los estudiantes. Además, se crean diferentes actos culturales con el fin de manifestar las expresiones en el ámbito educacional. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 8.7:

El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

El departamento de convivencia escolar en conjunto con los docentes, realizan charlas a los estudiantes y apoderados de diferentes programas enfocados en la violencia entre pares, géneros y otras.

Los docentes son fuente principal de difusión de estos talleres, es por esto, que se perfeccionan con entidades externas al establecimiento con el fin de entregar contenidos enfocados en el profesionalismo y contar con redes externas que se desempeñen en generar conciencia de los miembros de la comunidad. (DESARROLLO AVANZADO).

Subdimensión Participación y Vida Democrática:

ESTÁNDAR 9.1:

El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Se identifica que el establecimiento cuenta con prácticas de pertenencia en la comunidad, mediante su proyecto educativo el que se realiza cada tres años en conjunto con todos los miembros de la comunidad y así hacer sentir parte a cada uno de estos. Además, se llevan a cabo reuniones con ex alumnos que aportan ese sentido de vivir en sociedad y como el colegio crea seres integrales ante una sociedad en constantes cambios. Se identifican galardones que ha logrado el establecimiento en diferentes participaciones deportivas, académicas y culturales, lo que genera que sea una institución con lineamientos claros y sellos integrales. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 9.2:

El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

El establecimiento cuenta con redes de apoyo, como canales de trabajo colaborativos, entre ellas está carabineros de Chile (programa reforestando y plantando un árbol en mi entorno); fundación de cuidado del adulto mayor (dentro de la misma comuna y que es apadrinado desde 25 años); ferias de las pulgas instancia que el colegio no solo se abre a su comunidad, si no a su entorno geográfico. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 9.3:

El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Se identifican que las clases planificadas por los docentes, se encuentran inmersas la participación activa de los estudiantes con debates y opiniones generales como temáticas sociales que son integradas en los diferentes contenidos y las diferentes asignaturas impartidas.

Actividades que podrían ser mejor organizadas en la creación de jornadas de discusión guidas por mediadores, estableciendo una planificación aún más completa y concreta. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 9.4:

El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

El establecimiento, cuenta con un consejo escolar el que genera reuniones cuatro veces en el año académico y con la representación de los diferentes miembros de la comunidad escolar. Además, de la participación activa del centro general de padres y apoderados, centro de estudiantes, cuerpo docente y asistentes de la educación. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 9.5:

El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

El establecimiento en conjunto con el departamento de convivencia escolar genera participación activa del centro general de padres, centro de estudiantes,

generando bases consolidadas en la relación estrecha que debe permanecer entre los diferentes miembros de la comunidad. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 9.6:

El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

El establecimiento cuenta con canales fluidos de comunicación con su comunidad, para entregar de manera ordenada y estructurada toda información que se crea importante y así lograr que la comunidad en su totalidad se encuentre informada. En la página web se puede apreciar toda la documentación de carácter legal que debe mantener cualquier institución educativa y se encuentran inmersos los diferentes mails y contactos de cada docente, para así hacer más fácil una posible respuesta. (DESARROLLO AVANZADO).

Dimensión Gestión de Recursos.

Subdimensión Gestión de Personal:

ESTÁNDAR 10.1:

El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

El establecimiento entrega de manera especificada y detallada las funciones de cada miembro en los diferentes contratos de trabajos.

Mediante la página web el establecimiento entrega los perfiles de cada trabajador y las funciones que le corresponden a cada uno y además la institución una vez al año crea jornadas de análisis con respecto a la descripción de cargos (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.2:

El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

El establecimiento cuenta con docentes volantes, para cubrir espacios ante la necesidad de hacer reemplazos en profesores faltan por alguna licencia médica o dificultad puntual que se pueda presentar. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.3:

El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

El establecimiento realiza evaluaciones de los sueldos destinados al cuerpo docente, entregando una valoración monetaria mayor a la estipulada por el ministerio de educación, entregando así una estabilidad laboral y de proyección en los trabajadores. Además, la institución genera nexos con instituciones de

educación superior, para formar y trazar convenios colectivos en nuevas generaciones de docentes. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.4:

El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

El establecimiento cuenta con evaluaciones a sus trabajadores, equipo directivo, en donde el ente sostenedor genera indicadores y cumplimientos de metas propuestos para la gestión realizada por el equipo directivo. Generando una retroalimentación y así lograr una mejora continua. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.5:

El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

Se establecen evaluaciones planificadas durante el año académico, en donde los docentes mantienen las fechas estipuladas y conociendo los indicadores que serán evaluados, ya que fueron creados y consensuados de manera transversal, para así crear una cultura de alta expectativas entre el equipo directivo y los docentes. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.6:

El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

El establecimiento cuenta con convenios con instituciones externas, con el fin de promover y desarrollar capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación, para así lograr mejoras continuas en las diferentes prácticas. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.7:

El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

El establecimiento mediante su departamento de recursos humanos, genera instancias de premiación a los trabajadores, mediante bonos económicos y garantías laborales por el cumplimiento de buenos desempeños tras el logro de metas establecidas en los diferentes planes. Además, de entrega de beneficios con empresas externas en la bonificación de entrega de servicios que estas instituciones entregan. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.8:

El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

El establecimiento tras sus sistemáticas evaluaciones a sus funcionarios mantiene establecidos proyecciones y metas que son conocidas por el total de los trabajadores y se entregan resultados de manera constructivas, para la mejora continua y si el trabajador no logra superar las expectativas de logros son desvinculados con antecedentes consolidados. Es por esto, que el establecimiento cuenta con fondos anuales para llevar a cabo el proceso de despido que se puedan generar en el término de cada año académico. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 10.9:

El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

El establecimiento genera prácticas de prevención y de reforzamiento en el clima laboral apoyado por el departamento de convivencia escolar con actividades de conversación y encuestas de satisfacción y recomendaciones de los mismos funcionarios y así crear conciencia en los equipos directivos. (DESARROLLO AVANZADO).

Subdimensión Gestión de Recursos financieros:

ESTÁNDAR 11.1:

El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

El establecimiento, genera acciones que llevan a los estudiantes a mantener asistencias regulares, con estímulos colectivos al nivel curso que logre resultados óptimos de asistencia a establecimiento y mediante encuestas realizadas a los padres y apoderados y estudiantes se visualizan de manera constante el grado de permanencia con la institución y crear estudiantes que les sea grato asistir a clases y gran interés en las metodologías entregadas por los docentes. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 11.2:

El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

El establecimiento y el equipo directivo, mantienen presupuestos en los planes que desarrollan en favor de crear una educación de calidad, en donde el sostenedor entrega autonomía al director en los gastos e inversiones de recursos que van en favor de la comunidad. Además, se trabaja de manera ordenada los libros contables, ya que en conjunto con administración central se distribuyen de manera equitativa los gastos generados en el transcurso del año. (DESARROLLO SATISFACTORIO).

ESTÁNDAR 11.3:

El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

El establecimiento mantiene una administración central, la que se encuentra a cargo de gestionar los recursos administrativos y la gestión contable del establecimiento y mantiene contadores externos para así entregar un respaldo ante fiscalizaciones de los entes reguladores. Creando y realizando auditorías anuales y así lograr transparencia financiera. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 11.4:

El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

El establecimiento mantiene un departamento de asesoría legal, el que gestiona todo los documentos oficiales que resguardan el buen funcionamiento institucional y lograr que la comunidad en su totalidad mantenga conocimiento de estos documentos y así lograr ante una fiscalización de entes regulatorios el cumplimiento de la normativa educacional vigente. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 11.5:

El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

El establecimiento genera evaluaciones de impacto en los diferentes programas de apoyo y su asistencia técnica, cerrando estrategias en los procesos de cambios generados, según los resultados de aprendizajes claves, en la gestión académica o pedagógica y administrativa. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 11.6:

El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

El establecimiento genera redes de apoyo externas, en la entrega de beneficios a los miembros de la comunidad, para lograr redes asistenciales que vayan en favor de gestionar recursos y garantías a los trabajadores y miembros de la comunidad. Como bonificaciones, descuentos y financiamiento de recursos económicos y de salud. (DESARROLLO AVANZADO).

Subdimensión Gestión de Recursos Educativos:

ESTÁNDAR 12.1:

El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

El establecimiento mantiene recursos destinados para la implementación de recursos Tics, mantención de infraestructura, mantención de insumos y otros materiales didácticos, para mantener de manera adecuada la conservación de estos recursos, ya que se estima que la mantención y buen uso crea espacios y aprendizajes significativos y esperados con el apoyo de estos recursos de manera adecuada. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 12.2:

El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

El establecimiento cuenta con gran cantidad de materiales didácticos y insumos tecnológicos en el proceso aprendizaje de los estudiantes. Además, con la correcta implementación de la biblioteca CRA, espacio que genera un ordenamiento de la masificación ordenada de los recursos. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 12.3:

El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA, la que se encuentra operativa y que es utilizada por la totalidad de las asignaturas y niveles impartidos creando un espacio transversal en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La biblioteca CRA, mantiene su coordinación bajo la administración de un docente especialista en Lenguaje y Comunicación, con el apoyo ministerial y supervisión de la universidad la frontera. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 12.4:

El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

El establecimiento cuenta con internet en todas las dependencias ya sea salas de clases, oficinas y dependencias administrativas que logran una gran cobertura de conexión y el buen funcionamiento de alguna necesidad educativa, administrativa o de otra índole. Además, cuenta con el apoyo interno y externo de servicios tecnológicos que favorecen el buen funcionamiento de los recursos Tics. (DESARROLLO AVANZADO).

ESTÁNDAR 12.5:

El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

El establecimiento cuenta con un registro computacional de los registros de todos los artefactos, inmuebles y otros dispositivos que estén en pertenencia del colegio, para mantener un registro y control del uso adecuado de los medios que

facilitan el proceso de la gestión educativa y administrativa. (DESARROLLO AVANZADO).

9. Plan de Mejoramiento:

Dimensión	Gestión pedagógica
Objetivo	Fortalecer y guiar una gestión pedagógica que se encuentre orientada en la mejora continua de los aprendizajes de los y las estudiantes, para así lograr una coherencia en las orientaciones curriculares y las metas, lineamientos y sellos inmersos en el PEI.
Meta	Lograr que la gestión pedagógica del colegio Frings College mantenga mejoras continuas, para lograr resultados de gran calidad y entregar una educación de calidad, con seres integrales y capaces de desarrollarse en la sociedad. Además, lograr ser una institución de excelencia y ser reconocida por su entrega educativa.

Dimensión	Liderazgo
Objetivo	Fortalecer el desarrollo de prácticas y competencias de un liderazgo efectivo en los distintos profesionales de la educación, para lograr evidenciar los sellos institucionales y los valores inmersos en el PEI.
Meta	Desarrollar que las prácticas enfocadas en un liderazgo efectivo mantengan un hilo conductor en una gestión con sus sellos educativos como imagen y conducción institucional.

Dimensión	Convivencia escolar
Objetivo	Incitar una participación activa de la totalidad de los miembros que componen la comunidad escolar en el proceso formativo integral, manifestando el rol institucional de un “ AGENTE PROTECTOR ”.
Meta	Fortalecer el rol del departamento de convivencia escolar como estamento que facilita y entrega herramientas protectoras, para cada miembro que compone la comunidad educativa.

Dimensión	Gestión de recursos
Objetivo	Instaurar un sistema de adquisición y un uso efectivo de los recursos materiales y humanos en el servicio de la concreción del PEI y PME.
Meta	Implantar un sistema adecuado del uso de recursos materiales y humanos, para facilitar el desarrollo correcto de los diferentes planes y subvenciones entregadas a la institución y generadas a partir de su propia comunidad educativa.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Gestión curricular.
Objetivo	Fortalecer prácticas pedagógicas en los instrumentos de evaluaciones, las planificaciones, y análisis de resultados, para lograr que los estándares de aprendizajes de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, puedan lograr que gran cantidad de estudiantes obtengan un nivel adecuado.
Meta	Lograr que el 80 % de los estudiantes logren mover sus estándares de aprendizajes a un nivel adecuado.
Acción	Evaluación y planificación del aprendizaje. Diseñar instrumentos de evaluaciones coherentes y que logren desarrollar habilidades específicas centrados en los diferentes estilos de aprendizajes inmersos en la planificación.
Responsable	Unidad técnica pedagógica, Grupo de gestión, Docentes.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Generar que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades según las necesidades educativas generadas a partir de evaluaciones internas y poder lograr una equidad de aprendizajes en cada uno de ellos. Mediante estrategias diversas.
Meta	Lograr que un 100% de los estudiantes puedan consolidar aprendizajes transversales como eje central de la gestión técnica pedagógica.
Acción	Estrategias transversales educativas. Articular un plan que incorpore estrategias y acciones que permitan promover un proceso educativo con coherencia entre los estudiantes de los diferentes niveles impartidos y así lograr la obtención de aprendizajes integrales y significativos.
Responsable	Jefatura técnica pedagógica, docentes.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Gestión curricular.
Objetivo	Fortalecer el quehacer docente mediante la aplicación de metodologías exitosas de sus propios pares, para lograr una diversificación de estrategias de aprendizajes en los estudiantes.
Meta	Generar que el 100% de los docentes transmitan mediante una clase exitosa aquella metodología que considere exitosa.
Acción	<p>Intercambio de experiencias exitosas.</p> <p>Se destinan espacios determinados por las coordinaciones de ciclos, durante el año académico (Consejos de profesores) que permitan el intercambio de experiencias exitosas de los docentes mediante sus metodologías en las diversas asignaturas impartidas en los diferentes niveles educativos desde NT1 a 4^o de Enseñanza Media.</p>
Responsable	Jefatura Técnica, Docentes.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula.
Objetivo	Implementar que la totalidad de los docentes sean evaluados en sus prácticas al interior del aula y que estos se ajusten al curriculum inmerso en las planificaciones entregadas.
Meta	El 100% de los docentes serán visitados por las coordinadoras, para así lograr que estos desarrollen y se ajusten a las planificaciones y el curriculum y ante la necesidad de reparos estos puedan buscar remediales.
Acción	<p>Observaciones de clases y retroalimentación del quehacer docente en el aula.</p> <p>Se llevarán a cabo observaciones del quehacer docente en el aula y mediante la retroalimentación de contenidos y de las metodologías utilizadas. En donde se utilizará una pauta de observación que se ajusta al MBE.</p>
Responsable	Jefatura Técnica, Grupo de gestión.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Fortalecer un plan de monitoreo de aprendizaje en los diferentes niveles impartidos por el establecimiento y así poder identificar de manera temprana a los estudiantes que presenten alguna dificultad de aprendizaje e integración social o emocional.
Meta	Lograr que el plan de monitoreo abarque el 100% de los estudiantes que presenten alguna dificultad de aprendizaje y pueda ser ayudado por docentes especialistas, para sí lograr un aprendizaje significativo y de calidad.
Acción	<p>Plan de monitoreo a la gestión educativa.</p> <p>Se realizará un plan de monitoreo, para fortalecer los apoyos necesarios a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizajes; se considerarán los datos académicos y psicosociales de cada estudiante y será evaluado por el consejo de profesores de manera parcial e integral.</p>
Responsable	Jefatura Técnica pedagógica, docentes y dirección.

Dimensión	Gestión pedagógica.
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Implementar la retroalimentación como instancia de reparos de evaluaciones desarrolladas por los estudiantes y momento de aprendizaje entregado por el docente como remedial oportuna y lograr que los estudiantes usen el razonamiento según los diferentes OA que fueron evaluados.
Meta	Instaurar que el total de los docentes realice la retroalimentación como espacio de entrega de aprendizaje oportuno y democrático ante las diferentes necesidades que pueden presentar los estudiantes ante su rol en el PEI.
Acción	Retroalimentación de aprendizajes. Se crearán calendarios de retroalimentación de aprendizajes posterior a las evaluaciones sumativas, en las diferentes asignaturas y en los diferentes niveles educativos impartidos.
Responsable	Jefatura Técnica, docentes.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Liderazgo del director.
Objetivo	Fortalecer el rol y función académica de las coordinadoras de ciclo, para desarrollar de manera adecuada y coherente la gestión pedagógica del establecimiento.
Meta	Lograr un 100% de cumplimiento en el plan de trabajo que ejerzan las coordinadoras en sus ciclos respectivos y que estos se ajusten a las acciones alineadas en el PEI y los objetivos estratégicos del PME.
Acción	<p>Coordinación de áreas pedagógicas.</p> <p>Se implementarán planes de trabajos en los diferentes niveles impartidos que se encontrarán a cargo de coordinadoras académicas; incorporando acciones alineadas al PEI y a los objetivos estratégicos del PME.</p>
Responsable	Director.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor.
Objetivo	Fortalecer los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad, para así lograr que las informaciones mantengan canales oficiales y puedan ser entregadas a tiempo.
Meta	Masificar en un 100% los canales informativos oficiales del colegio y así abarcar la totalidad de la comunidad educativa.
Acción	<p>Estrategias de comunicaciones con la comunidad.</p> <p>Se implementarán diversos medios de comunicaciones tales como página web, webclass, mail, entre otros, para hacer una entrega efectiva de información relevante al proceso educativo y la gestión el establecimiento y así lograr avanzar hacia la mejora continua y la comunicación oportuna entre los miembros de la comunidad.</p>
Responsable	Sostenedor.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor.
Objetivo	Informar de manera oportuna los lineamientos y metas institucionales a los docentes y asistentes de la educación, para que estos puedan conocer y emplear estas estrategias de interés del establecimiento. Además, regular de manera correcta las acciones inmersas en el reglamento interno.
Meta	El 100% de los docentes y asistentes de la educación deberán participar de manera activa en las jornadas de inducción que realice el sostenedor.
Acción	Inducción a funcionarios. Se llevará a cabo jornadas de inducción a todos los funcionarios del establecimiento, para entregar lineamientos generales que se encuentren inmersos en el PEI y en los reglamentos interno.
Responsable	Sostenedor.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Planificación y gestión de resultados.
Objetivo	Generar instancias de conversación entre los docentes, jefatura técnica y equipo directivo, para evaluar y buscar mejoras continuas en el proceso de la gestión educativa.
Meta	El 100% de los profesores participa de manera activa de las jornadas de evaluaciones y así definir las estrategias que se llevarán a cabo durante el año académico.
Acción	<p>Jornada de análisis de resultados.</p> <p>Se llevarán a cabo jornadas de evaluaciones para analizar, socializar los resultados educativos, aprendizajes, eficiencia interna, planes de los diferentes estamentos, para poder emplear la toma de decisiones oportuna.</p>
Responsable	Sostenedor y director.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Liderazgo del director.
Objetivo	Promover de manera transversal por parte del director y el equipo directivo una visión fundamentada en las oportunidades en mejoras continuas en la gestión educativa.
Meta	Lograr que el total de la comunidad pueda sentirse representada en las diferentes gestiones educativas en donde se visualice de manera clara y fortalecida las mejoras continuas como eje central.
Acción	Área de gestión. El director promueve en su equipo directivo un espíritu constructivo con una visión marcada en las oportunidades de una mejora continua en los procesos de la gestión. Además, asume un rol activo e instaura ambientes colaborativos.
Responsable	Director.

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Planificación y gestión de resultados.
Objetivo	Lograr que el equipo directivo identifique como propio resultados académicos y personales y sociales, como respuesta de la gestión realizada en el establecimiento.
Meta	Identificar que todos los resultados obtenidos son responsabilidad del equipo directivo, ya que son los responsables de generar gestiones educativas adecuadas al contexto y realidad visualizada en el PEI y las acciones empleadas en el PME y otros planes de trabajos.
Acción	<p>Resultados del establecimiento.</p> <p>El director en conjunto con su equipo directivo se responsabiliza de los resultados obtenidos por los entes reguladores. Además, analizan los resultados y los logros de los diferentes estándares de aprendizajes y otro indicadores personales y sociales, así dando cumplimiento a la normativa vigente. Logran acuerdos para la mejora continua y logra un establecimiento de excelencia.</p>
Responsable	Director y sostenedor

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Convivencia.
Objetivo	Fomentar la educación y cultura como motor de seres integrales y capaces de poder interactuar en la sociedad contemporánea. creando seres pensantes y críticos frente a un sistema social-político.
Meta	Lograr que los estudiantes del Frings College, puedan ser capaces de valorar la cultura y la ciencia, como fuente principal de cambio social y su importancia en el mundo contemporáneo.
Acción	Educación y cultura. Se fomentará la participación de los estudiantes en actividades tales como: charlas, debates, conversatorios, ferias científicas y otras actividades. Considerando todos los niveles impartidos en el establecimiento.
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Formación.
Objetivo	Generar espacios en donde la comunidad en su totalidad desarrolle y reformulen los reglamentos del establecimiento, para lograr documentos integrales y participativos y ajustados a la normativa vigente.
Meta	Lograr que la comunidad en su totalidad participe en la elaboración de los diferentes documentos regulatorios del establecimiento educacional.
Acción	<p>Reglamento interno</p> <p>Se generarán instancias en donde se actualicen el Reglamento Escolar, para instalar en la comunidad educativa un espíritu de responsabilidad, pertenencia y respeto a la normativa vigente que favorezca un desarrollo en el quehacer de la institución.</p>
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Formación.
Objetivo	Generar que las acciones de orden formativo como los indicadores personales y sociales. Logren una permanencia en la comunidad como pilar fundamental de crear y vivir en un ambiente sano y democrático.
Meta	Crear que la comunidad desarrolle y logre fomentar y adquirir acciones formativas de los indicadores personales y sociales, para poder lograr un clima saludable.
Acción	Acción formativa. El departamento de convivencia escolar monitorea de manera permanente las acciones desarrolladas de carácter formativa y evalúa su impacto mediante indicadores de orden social y personal como: respeto, responsabilidad, sexualidad, hábitos de vida saludable, participación, entre otros.
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Formación.
Objetivo	Crear una vinculación del proceso educativo integral en los estudiantes, con reuniones con los padres y apoderados, para así vincularlos en el este proceso formador e integral, con el papel del docente como eje central de generar vínculos y facilitador de procesos educativos.
Meta	El 100% de los docentes jefes deberán lograr esta acción, como propia y desarrollarla de manera transversal en cada estudiante, padre y apoderado que pertenezca a su grupo curso.
Acción	<p>Rol del profesor jefe.</p> <p>Crear una comunicación participativa de los padres y apoderados con el objetivo de crear una vinculación con el proceso educativo integral de los estudiantes a través de reuniones formativas e informativas que permitan la mejora de resultados de aprendizajes y el desarrollo social. Es así, como el rol del docente jefe debe ser efectivamente de compañía en el proceso de liderar de manera integral el proceso.</p>
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Formación.
Objetivo	Generar seguimientos de estudiantes que mantengan la categorización de “prioritarios” y “preferentes”, entregándoles procesos formativos, académicos, para lograr procesos de aprendizajes significativos.
Meta	El 100% de los estudiantes calificados en estos segmentos mantengan un seguimiento adecuado por parte del establecimiento y lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje pueda ser relevante.
Acción	<p>Alumnos preferentes y prioritarios.</p> <p>El docente hace compañía de aquellos alumnos que estén inmersos en la categorización de estudiantes preferentes y prioritarios en los procesos formativos, académicos, mediante entrevistas personales, realizando seguimientos de resultados de aprendizajes y de asistencia a clases. Además, de entrevistas evaluativas con los padres y apoderados.</p>
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Participación y vida democrática.
Objetivo	Fortalecer mediante diferentes actividades que la comunidad en su totalidad pueda sentir una permanencia con la institución, con valores, metas y lineamientos que mantengan una identidad colectiva.
Meta	Lograr que la totalidad de la comunidad desarrolle y logre un sentido de pertenencia con la institución y sellos marcados con una identidad colectiva e integradora.
Acción	<p>Pertenencia con su colegio.</p> <p>Crear una participación de todos los miembros de la comunidad, mediante actividades y acciones que los vinculen de manera directa con los diferentes procesos integrados en la gestión escolar. Formando y desarrollando valores y actitudes que contribuyan a la pertenencia de cada uno de ellos.</p>
Responsable	Departamento de convivencia escolar.

Dimensión	Formación y convivencia
Subdimensión	Convivencia.
Objetivo	Fortalecer de manera transversal acciones que logren el desarrollo de un trato equitativo y un clima sano en la comunidad, mediante espacios de desarrollo de entrega de vivencias, culturas y conocimientos diversos.
Meta	Incentivar acciones que mantengan características de participación de los diferentes estamentos que componen la comunidad, en procesos de entrega de vivencias, conocimientos e ideas, para lograr un espacio diverso y equitativo en oportunidades de desarrollo personal y colectivo.
Acción	<p>Proceso continuo de mejora de la actitud y disposición.</p> <p>El equipo directivo, cuerpo docente y asistentes de la educación, promueven de manera sistematizada y transversal acciones que favorezcan un trato equitativo y un clima sano. Entregando espacios comunes para el desarrollo y entrega de conocimiento de culturas y tradiciones diversas inmersas en la comunidad.</p>
Responsable	Departamento de convivencia escolar, docentes, estudiantes, padres y apoderados, grupo directivo.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión del personal.
Objetivo	Desarrollar un proceso evaluativo de las funciones que imparten los miembros de la comunidad que trabajan en el interior del establecimiento, para buscar mejoras continuas de los diferentes procesos y que se ajusten a los planes en el PEI y PME.
Meta	Lograr que cada trabajador de la educación mantenga lineamientos, sellos y acciones acordes a los planteados en los diferentes documentos regulatorios del establecimiento y así poder identificar problemáticas y lograr sus reparación de manera adecuada y centralizada.
Acción	<p>Evaluación del personal docente, administrativo y asistentes de la educación.</p> <p>El equipo directivo en conjunto con el sostenedor evalúa a lo menos una vez por semestre, las funciones desarrolladas por el personal que trabaja en el establecimiento, colocando como indicadores de evaluaciones las metas y proyectos formulados por cada departamento, para retroalimentar aquellas necesidades visualizadas en el instrumento de evaluación empleado.</p>
Responsable	Grupo de gestión, sostenedor.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión del personal.
Objetivo	Fortalecer el impacto mediante evaluaciones a los diferentes entes que entregan asesorías externas a la gestión educativa de la institución y el rol del profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Meta	Consolidar asesorías externas que mantengan un alto impacto en las prácticas pedagógicas y en la gestión educativa de la institución.
Acción	<p>Repercusión de asesorías externas.</p> <p>El establecimiento evalúa el impacto que provocan las asesorías externas en función con los planes que son desarrollados en el transcurso del año académico, la que mantienen estrategias de cambios en los resultados de aprendizaje, en las prácticas visualizadas en los materiales desarrollados por los profesores.</p>
Responsable	Grupo de gestión, sostenedor, docentes y asistentes de la educación.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión de recursos financieros.
Objetivo	Fortalecer el gasto de presupuesto mediante formularios que contemplen el destino pedagógico y así asegurar el uso correcto y transversal de los recursos.
Meta	Integrar de manera transversal formularios con justificación técnico-pedagógica los recursos solicitados por los diferentes estamentos de la comunidad.
Acción	<p>Presupuestos y solicitudes de recursos.</p> <p>El encargado de formular los presupuestos solicita los requerimientos mediante formularios institucionales, indicando finalidad de la solicitud y la cobertura, para así lograr que estos recursos puedan ser utilizados de manera transversal.</p>
Responsable	Sostenedor, director y administración central.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión de recursos financieros.
Objetivo	Crear procesos evaluativos de los gastos de la subvención SEP, ante fiscalización de entes reguladores en la rendición adecuada de gastos inmersos en el PME.
Meta	Lograr que el 100% de los recursos entregados por el MINEDUC, bajo la subvención SEP, mantengan un ordenamiento y justificación ante la solicitud de la SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, en el proceso de rendición de cuentas.
Acción	Gestión financiera. El equipo de la contabilidad en conjunto con el encargado de elaborar, ejecutar y supervisar el PME, elaboran documentos de rendición de cuentas ante los procedimientos contables y plazos requeridos por entes reguladores. (SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN).
Responsable	Sostenedor, administración central.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión de recursos educativos.
Objetivo	Fortalecer que el establecimiento logre la adquisición de material didáctico para los diferentes nivel y asignaturas que son impartidas.
Meta	Lograr gran variedad de material didáctico en el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles y asignaturas impartidas en el establecimiento.
Acción	<p>Adquisición de material didáctico.</p> <p>Garantizar que el establecimiento cuenta con los materiales didácticos obligatorios por ley, en donde se designan por asignaturas y niveles. Los materiales son designados por las necesidades visualizadas por los docentes y equipo directivo según metas y lineamientos pedagógicos.</p>
Responsable	Sostenedor, docentes, equipo de gestión.

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	Gestión de recursos educativos.
Objetivo	Fortalecer la vinculación entre el proceso enseñanza-aprendizaje y el correcto uso de la biblioteca CRA, mediante gran variedad de materiales tangibles, audio-visuales y otros.
Meta	Establecer que la totalidad de los estudiantes, desarrollen actividades en la biblioteca CRA, mediante variados medios y materiales didácticos tangibles y audio-visuales.
Acción	<p>Recursos biblioteca CRA.</p> <p>El establecimiento cuenta con una biblioteca, la que se encuentra vinculada con el proceso enseñanza-aprendizaje, en donde, los estudiantes y docentes cuentan con gran variedad de material entregado y designado por el MINEDUC, según las necesidades que mantenga el establecimiento.</p>
Responsable	Docentes, equipo de gestión.

10. Bibliografía:

Cesar Rivera Núñez, P. V. (14 de Noviembre de 2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000100014

Tafra, B. P. (17 de 2020 de 2015). *repositorio.uchile*. Obtenido de repositorio.uchile:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142202/Memoria%20de%20T%20C%20ADtulo%20Benjam%20ADn%20Pujadas%20Tafra%20Septiembre%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

educación, a. d. (3 de diciembre de 2020). *archivos.agenciaeducacion*. Obtenido de [archivos.agenciaeducacion](http://archivos.agenciaeducacion.cl/IDH_web.pdf):
http://archivos.agenciaeducacion.cl/IDH_web.pdf

andime. (13 de diciembre de 2020). *La ley SAC (LEY N°20.529) y el Ministerio de Educación*. Obtenido de La ley SAC (LEY N°20.529) y el Ministerio de Educación: <https://andime.cl/wp-content/uploads/2018/05/DOCUMENTO-DE-APOYO-LEY-SAC.pdf>

Educación, M. d. (Septiembre de 2013). *Guía para el diagnóstico Institucional*. Santiago, Chile.

Educación, M. d. (2014). *Estándares indicativos de desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores*. Santiago, Chile.

College, F. (13 de Marzo de 2021). *Reglamento de Evaluación*. Santiago, Chile.

College, F. (23 de Enero de 2021). *Reglamento de Convivencia Escolar*. Santiago, Chile.

Educación, M. d. (14 de diciembre de 2020). *plan de mejoramiento educativo*. Obtenido de [plan de mejoramiento educativo](http://www.plandemejoramientoeducativo.mineduc.cl/pme2017-web/inicio):
<http://www.plandemejoramientoeducativo.mineduc.cl/pme2017-web/inicio>

Educación, M. d. (15 de noviembre de 2020). *ayuda mineduc*. Obtenido de ayuda mineduc: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

Educación, M. d. (2019). *liderazgo escolar*. Obtenido de liderazgo escolar: https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf

PARTICULARES, C. N. (2014). *supereduc.cl*. Obtenido de supereduc.cl: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2016/11/CircularN1_SuperintendenciaEstablecimientosSubvencionadosVersion4.pdf

Estado, C. q. (2018). *supereduc.cl*. Obtenido de supereduc.cl: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/06/CIRCULAR-QUE-IMPORTE-INSTRUCCIONES-SOBRE-REGLAMENTOS-INTERNOS-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-ENSEÑANZA-BÁSICA-Y-MEDIA..._opt.pdf

Pavez, S. (14 de Enero de 2021). PME. Santiago, Metropolitana, Chile.

11. Anexos: